

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13363 *Resolución de 18 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1461	dólares USA.
1 euro =	184,44	yenes japoneses.
1 euro =	24,181	coronas checas.
1 euro =	7,4747	coronas danesas.
1 euro =	0,86638	libras esterlinas.
1 euro =	352,80	forints húngaros.
1 euro =	4,2580	zlotys polacos.
1 euro =	5,2393	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9845	coronas suecas.
1 euro =	0,9218	francos suizos.
1 euro =	144,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,1050	coronas noruegas.
1 euro =	53,2312	liras turcas.
1 euro =	1,6362	dólares australianos.
1 euro =	5,8989	reales brasileños.
1 euro =	1,6189	dólares canadienses.
1 euro =	7,7609	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9827	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20487,11	rupias indonesias.
1 euro =	3,3734	shekel israelí.
1 euro =	108,1155	rupias indias.
1 euro =	1763,72	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9323	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7191	ringgits malasios.
1 euro =	1,9889	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,492	pesos filipinos.
1 euro =	1,4795	dólares de Singapur.

1 euro =	37,581	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8311	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.